



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 48

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 7, sobre constitución de una comisión especial de estudio de la financiación local en el ámbito de la Región de Murcia, formulada por don Francisco Abellán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

II. Moción 212, sobre negociación de las perspectivas financieras 2014-2020 en la Unión Europea, y en particular en relación con las políticas de cohesión, formulada por don Alfonso Navarro Gavilán, del Grupo Parlamentario Socialista.

III. Moción 182, sobre plan de revitalización económica para la comarca del Guadalentín, formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

IV. Moción 200, sobre aseguramiento de la financiación de las prestaciones que, siendo competencia de la Comunidad Autónoma, asumen los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales con cargo a las cuentas municipales, formulada por don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Moción 7, sobre constitución de una comisión especial de estudio de la financiación local en el ámbito de la Región de Murcia.

El señor Navarro Jiménez, del G.P. Socialista, retira la moción.....1469

II. Moción 212, sobre negociación de las perspectivas financieras 2014-2020 en la Unión Europea, y en particular en relación con las políticas de cohesión.

El señor Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, retira la moción1469

III. Moción 182, sobre plan de revitalización económica para la comarca del Guadalentín.

Defiende la moción la señora Moreno Pérez, del G.P. Socialista1469

En el turno general interviene el señor López Miras, del G.P. Popular1471

Para fijar el texto de la moción interviene la señora Moreno Pérez1473

Votación de la Moción 182.....1473

IV. Moción 200, sobre aseguramiento de la financiación de las prestaciones que, siendo competencia de la Comunidad Autónoma, asumen los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales con cargo a las cuentas municipales.

Defiende la moción el señor Navarro Jiménez, del G.P. Socialista1474

En el turno general interviene el señor Balibrea Aguado, del G.P. Popular1476

Para fijar el texto de la moción interviene el señor Navarro Jiménez1477

Votación de la Moción 200.....1478

Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión.

El primer punto del orden del día es la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, las número 44, 45, 46 y 47, correspondientes a las sesiones de la Comisión de 10, 11 y 12 de diciembre de 2013 y de 16 de enero de 2014. ¿Se dan por aprobadas? ¿Sí? Muy bien, señorías.

Segundo punto del orden del día... Vamos a hacer una modificación, vamos a plantear primero el punto 4, si les parece bien... ¿El 1 también? Vale, perfecto, es que como había visto al señor Abellán... Entonces, el segundo punto del orden del día: [moción sobre constitución de una comisión especial de estudio de la financiación local en el ámbito de la Región de Murcia](#), formulada por don Francisco Abellán Martínez, del Grupo Socialista. Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señor presidente, señorías, buenos días. En nombre del ponente de la moción, voy a retirar la moción, ya que estaba de plena actualidad cuando se presentó el 6 de junio de 2013, pero actualmente ya, una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, e incluso debatido ayer el dictamen, creo que no procede la discusión ahora en este momento, así que retiramos la moción.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señor Navarro.

El cuarto punto del orden del día... -saltamos el tercero, si no tienen inconveniente. Gracias, señorías- sería la moción sobre aseguramiento de la financiación de las prestaciones que, siendo competencia de la Comunidad Autónoma, asumen los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales con cargo a las cuentas municipales, formulada por don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Socialista.

Bien, vale. Disculpen, señorías, entonces el punto quinto del orden del día sería: [moción sobre negociación de las perspectivas financieras 2014-2020 en la Unión Europea, y en particular en relación con las políticas de cohesión](#), formulada por don Alfonso Navarro Gavilán, del grupo Socialista.

Tiene la palabra.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Sí, efectivamente, señor presidente, la moción trata sobre la negociación de las perspectivas financieras en el marco 2014-2020 en la Unión Europea, y en particular las políticas de cohesión.

La moción fue presentada el 25 de enero de 2013, antes de que se aprobara el marco financiero del presupuesto europeo 2014-2020. El presupuesto se aprobó a lo largo del año, la moción viene hoy a debate y tiene, lógicamente, un carácter extemporáneo, puesto que ya no se puede influir sobre la confección del presupuesto europeo. Ese carácter extemporáneo, fuera de lugar, del debate en estos momentos hace que nosotros retiremos dicha iniciativa, dicha moción.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, señor Navarro, muchas gracias.

Bien, señorías, el tercer punto del orden del día sería la [moción sobre el plan de revitalización económica para la comarca del Guadalentín](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Socialista.

La señora Moreno tiene la palabra para la defensa de la moción.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, la comarca del Guadalentín, como todos sabemos, formada por los municipios de Lorca, Puerto Lumbreras, Águilas, Mazarrón, Aledo, Librilla y Alhama, necesita de una mayor implicación en el apoyo a la industria de la comarca, a los sectores productivos tradicionales y a los marcados por la innovación tecnológica. El eje del Guadalentín es una de las principales y más importantes zonas estratégicas de la Región, pero también afectado por la coyuntura económica que se atraviesa en la actualidad. Es por ello que esta comarca necesita de un impulso en el que hay que trabajar para activarla.

El objetivo de este proyecto o de este plan que proponemos debería de ser el de favorecer e impulsar el crecimiento empresarial y la creación de empleo en la comarca fundamentado en acciones relacionadas con la diversificación sectorial, la reindustrialización y la innovación. Debería incluir un estudio de la situación actual de la industria y empleo en la zona y su proyección en los próximos cinco años, así como las medidas que deberían adoptarse para su revitalización.

En el año 2009 el Instituto de Fomento de la Región de Murcia publicó un estudio denominado “Diagnóstico, estudio y análisis de las oportunidades de negocio de la comarca del Guadalentín en la Región de Murcia”, pero luego llegó la crisis y la situación de la Región de Murcia y especialmente de comarcas como la del Guadalentín quedaron en una situación muy complicada. Incluso el anterior presidente de Ceclor llegó a afirmar que parte de la crisis que está sufriendo esta comarca tiene mucho que ver con el comportamiento de las administraciones públicas con la comarca del valle del Guadalentín, a la que calificó como la tierra de las promesas, en la que ninguna llega a materializarse.

Es cierto que hay un estudio reciente sobre turismo denominado “Identificación de oportunidades generadoras de empleo en el sector turístico en la Comisión Local del Alto y Bajo Guadalentín”. Pero lo que proponemos con esta iniciativa -y después también de reuniones mantenidas con empresarios de la zona y con asociaciones de jóvenes empresarios de la zona, y así nos lo trasladan- es que se trabaje en un proyecto conjunto en el que se reúna a todos los agentes sociales y económicos implicados en la comarca, y de este modo sentar las bases del citado plan, el cual debería suponer un modelo de desarrollo para toda la Región, así como un instrumento capaz de generar desarrollo y empleo todo el tejido productivo no solo de la comarca sino de toda la Región.

Creemos, por tanto, que debería de ser un plan compartido entre empresarios, sector público y vecinos, en el que se fijaran, entre otras cosas, ayudas directas a colectivos y asociaciones, una actuación integral en la que se aúnen esfuerzos entre las administraciones públicas y entidades privadas, con la participación activa del tejido económico y social para darle vida a la comarca; potenciar una imagen rotunda e identificativa, así como un logotipo con un nombre referencial para la comarca, con accesos más fáciles o accesibles a viveros de empresas, mejorar la oferta comercial, industrial y empresarial. Es necesario no solamente una serie de actuaciones físicas sobre el espacio urbano y de naturaleza organizativa, sino también mejorar la formación de comerciantes, hosteleros y empresarios para poder atender a una demanda diversa y exigente, tanto de residentes como de turistas.

ARCHIVO 2

...sino también mejorar la formación de comerciantes, hosteleros y empresarios para poder atender a una demanda diversa y exigente tanto de residentes como de turistas. Dinamización y refuerzo del atractivo turístico de esta comarca.

En la comarca del Guadalentín el turismo ha de ser necesariamente el segundo sector que consiga dinamizar económicamente este eje. Se trata aquí de desarrollar una serie de acciones que ayuden a diversificar la oferta turística de la comarca, introduciendo nuevos productos turísticos relacionados con el patrimonio histórico y cultural de los municipios, el comercio local, la dinamización cultural, el turismo rural y el turismo de sol y playa. Se podría plantear, incluso, un nuevo concepto de itinerarios turísticos, revisión de la oferta de itinerarios turísticos creando alternativas diferenciadas, rutas temáticas, incluir también en el mismo la dinamización de la hostelería y de la restauración, desarrollar por parte de la Administración una política de suelo industrial de calidad que favorezca la captación de nuevos inversores. Desde luego tendríamos que pensar cómo hablamos de turismo, industria, agricultura y servicios, porque compaginándolo todo debería funcionar.

Hace aproximadamente un año, y dentro de las visitas que la Comisión Especial de Empleo realizó a las distintas comarcas, se realizó una a la comarca del Guadalentín, a la que asistieron representantes políticos y técnicos de todos los ayuntamientos de esta comarca, y a la que asistimos también miembros de esta Comisión, y pudimos comprobar que había unanimidad entre todos en varios temas fundamentales para esta comarca. En primer lugar, que nuestra economía está basada en dos pilares fundamentales es algo que está claro, agricultura y turismo; y, por otro lado, la necesidad de implementar una formación renovada con las nuevas tendencias de las posibilidades de empleo, una formación dirigida a lo que pueda crear realmente empleo, algo que desde luego a día de hoy no se ha hecho. Además, se propuso también la puesta en marcha de consejos comarcales de empleo. Por otro lado, proyectos que podrían influir también en la mejora de la situación económica de esta comarca han quedado, lamentablemente, aparcados por la situación económica actual. Por ejemplo, hace muy pocos meses conocíamos la noticia de las dificultades por las que está pasando la llegada de la alta velocidad a la ciudad de Lorca. Yo creo que esta iniciativa podría ser un punto y seguido a actuaciones que quizás algunos municipios están realizando de una manera individual, pero que deberíamos concretar en un plan conjunto, en un plan comarcal con actuaciones orientadas a la revitalización económica de la comarca del Guadalentín.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Pues como no está el portavoz de Izquierda Unida, el señor López Miras tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Muchas gracias señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar manifestar, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que entendemos y creemos que la moción presentada por el grupo parlamentario Socialista es una moción positiva, una moción que hay que valorar de forma positiva, y mucho más yo, personalmente, que soy y resido en la comarca del Guadalentín, pero entendemos también que llega a destiempo esta moción. Queremos matizar que no es que se presentara a destiempo. Sí que es verdad que es una moción presentada en febrero de 2013, que entendemos que tenía su sentido y que por eso la valoramos positivamente, pero a día de hoy, cuando la vamos a debatir, se ha presentado ya un plan estratégico bajo el principio de cohesión en toda la Región de Murcia, como digo, que pretende garantizar la cohesión social y territorial en todo el ámbito regional, que pretende establecer un nuevo modelo de desarrollo económico para toda la Región, como decía la portavoz socialista, y que además recoge gran parte de las demandas que el Grupo Parlamentario Socialista expresaba en su moción. Supongo que sabrán que estamos hablando del este Plan Iris 2014-2020, dotado con más de 9.300 millones de euros, y que pretende, efectivamente, establecer un nuevo modelo de desarrollo para toda la Región, con una cohesión territorial en la que por supuesto se recogen las demandas para la comarca del Guadalentín. Es un plan que establece unos objetivos prioritarios, como es el crecimiento económico y la creación de empleo, la mejora de la calidad de vida y el entorno, y todo ello bajo el principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Y además tiene siete líneas estratégicas importantes, como son la transformación de la Administración pública, el tejido productivo y de entorno empresarial, la economía basada en el talento, la educación, la empleabilidad y la capacitación, infraestructuras, bienestar social, ordenación del territorio y sostenibilidad ambiental. Y en este plan, además de recoger iniciativas que van a afectar a todo el conjunto de la Región, y por supuesto ahí está encuadrada la comarca del Guadalentín con sus municipios, pues la lucha contra la economía irregular, el incremento de los fondos europeos, el Plan de Pago a Proveedores, dar más recursos para la reindustrialización, fomentar a los emprendedores, el nuevo tejido productivo... pues también habla específicamente de la comarca del Guadalentín, de municipios y de proyectos y de inversiones que recogen en cierto modo lo que podría ser este plan estratégico que se planteaba para la comarca del Guadalentín.

Este plan recoge el fomento de la economía social como sector de referencia en la generación y mantenimiento de empleo estable, y uno de los puntos fuertes o de la economía en la que se basa la comarca del Guadalentín es la economía social. Y nos habla de financiación, del acceso y las nuevas estrategias de financiación, del apoyo empresarial a empresas de la economía social, del emprendimiento y de la educación para promover el modelo cooperativo y de economía social, de la internacionalización y de la innovación, de la colaboración público-privada y de la mejora de la eficiencia y la efectividad de las políticas de fomento y apoyo al emprendedor.

Potencia este plan estratégico, por supuesto, el sector agroalimentario, que tan importante es y que es el que aporta la mayor parte del PIB de la comarca del Guadalentín, las tecnologías ligadas al ciclo del agua, por supuesto estrechamente relacionado con el sector agroalimentario. Potencia también la acuicultura, que es uno de los sectores productivos instalados en Águilas, que es uno de los municipios de la comarca del Guadalentín, como todos sabemos.

Nos habla también del sector turístico, que hablaba en su moción el Partido Socialista; del parque Paramount, un proyecto importante que va a afectar y que se implanta en la comarca del Guadalentín; de Marina de Cope y de otros desarrollos turísticos.

Nos habla, concretamente en la comarca del Guadalentín, este plan estratégico, dentro del sector logístico y de transporte, de la creación de zonas de actividad logística, de programas logísticos, de lo que conocemos comúnmente como el ZAL. De potenciar las energías renovables.

Se recoge la autovía del Oeste, la de Caravaca-Lorca. Se recoge también el tercer carril desde Crevillente a Puerto Lumbreras, en la A-7. Nos habla también del corredor mediterráneo y del transporte de mercancías, de esa tercera vía de mercancías entre Murcia y Lorca. De la llegada de la alta velocidad a Lorca; del paso de la alta velocidad a Almería, pasando, por supuesto por Lorca y por Águilas. También de esa tercera vía de mercancías, que también pudiera prolongarse hasta Águilas a través del acceso a la alta velocidad. De la conexión Lorca-Granada por el interior a través de ferrocarril. Como ya les decía, la integración de una plataforma logística intermodal en la zona de Puerto Lumbreras y de Lorca, o de la reorientación y la implantación de nuevos polos industriales o de polígonos temáticos en la comarca del Guadalentín.

Recoge, por supuesto, este plan estratégico el Plan Lorca, que aunque es un plan muy concreto y que se circunscribe a un municipio, pero dadas las características de Lorca como cabecera de comarca y dado que las características de este plan es la revitalización, el impulso, el dinamismo, potenciar el desarrollo económico y productivo de la ciudad, también va a afectar, por infraestructuras, por nuevos modelos productivos, a toda la comarca. Además, este Plan Lorca...

SR. SEGADO MARTÍNEZ PRESIDENTE):

Señor López Miras, debe terminar.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Voy concluyendo, señor presidente.

Este Plan Lorca contempla también un plan de empleo, que por supuesto va a afectar a los municipios de la comarca.

Se ha elaborado también un plan de reindustrialización para la comarca en 2013 y en 2014.

Y así, ya que el presidente me ha solicitado que fuera concluyendo, pues voy concluyendo. En definitiva, lo que queremos expresar es que tanto este Plan Lorca, que podría considerarse que es, quizás, de ámbito supralocal por las características del propio municipio, por las repercusión que el propio municipio tiene en toda la comarca, como el Plan Estratégico Iris 2014-2020, con más de 9.300 millones de euros, en el que se recogen no solo iniciativas que van a impregnar y van a cohesionar todo el territorio regional y van a establecer un nuevo modelo de desarrollo regional, también recoge inversiones y estrategias concretas para los municipios de la comarca del Guadalentín. Muchas de ellas las ha mencionado el Partido Socialista en su intervención.

Por lo tanto entendemos que no es el momento procesal oportuno de esta moción, se pasó, aunque se presentó en 2013 y sí que podría haber sido ese momento, pero no vamos a poder apoyarla.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias señor, López Miras.

Turno para fijación del texto de la moción. Señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, lamento profundamente que el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, no apoye una iniciativa que, desde nuestro punto de vista, estamos convencidos que sería muy positiva para revitalizar la zona de la comarca del Guadalentín. Usted dice que entra a destiempo... bueno, no que entra a destiempo sino que se debate a destiempo, que ha quedado obsoleta porque ya se ha presentado el Plan Estratégico 2014-2020. Pero, lamentablemente, tenemos experiencias de otros planes estratégicos, en concreto del anterior plan estratégico, en el que gran parte de lo que soportaba el papel quedó exactamente en el papel.

Usted sabe perfectamente, al igual que yo, como residentes de esta comarca, que la situación de la comarca del Guadalentín es complicada. Usted sabe perfectamente las potencialidades que tiene también la comarca del Guadalentín. La agricultura, el turismo, la industria, deberían de ser potenciadas y deberían de ser impulsadas por parte de la Administración, por parte de los sectores económicos, y lo hemos explicado perfectamente en la moción, algo conjunto, entre todos, donde todos pudiéramos crear este plan de revitalización comarcal.

Hay zonas, y yo creo que usted lo sabe perfectamente, como Águilas, el municipio en el que yo resido, que vive fundamentalmente de la agricultura y del turismo, con una serie de deficiencias importantes en materia agrícola y turística, deficiencias de formación, que es básica para tener una agricultura y un turismo más competitivo. Y la Comunidad Autónoma lleva años dejando de lado el hacer un programa de formación amplio, implantar ciclos formativos relacionados con estos sectores, algo que desde la Comunidad Autónoma se ha olvidado. Ciertamente, y mucha gente lo dice, muchos sectores también lo afirman, que el Gobierno regional durante estos años ha optado por potenciar las inversiones en el eje estratégico Murcia-Cartagena, y quizás ha dejado aparcada esta comarca, importante y fundamental desde el punto de vista agrícola y turístico para toda la Región de Murcia.

En materia de industria hay zonas con polígonos industriales con muchísimas deficiencias, con necesidad de más suelo industrial, algo en lo que el Gobierno regional debería también ponerse en marcha. Es necesario potenciar polígonos industriales competitivos, ágiles, funcionales, hacer estudios de viabilidad para que las empresas, los emprendedores, que tanto hablamos de ellos, que quieran poner en marcha un negocio, no se vean al final abocados al fracaso.

Lo cierto es que lamentamos profundamente que no vayan a apoyar esta iniciativa, porque pensamos que es más necesaria que nunca, que realizar este plan de revitalización económica de la comarca del Guadalentín es ahora más necesario que nunca.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno Pérez.

Pasamos a la votación. Votos a favor, tres. Votos en contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

¿Explicación de voto? Gracias, señorías.

Punto cuarto del orden del día: [moción sobre aseguramiento de la financiación de las prestaciones que, siendo competencia de la Comunidad Autónoma, asumen los ayuntamientos y mancomunidades de](#)

[servicios sociales con cargo a las cuentas municipales](#), formulada por don Jesús Navarro Jiménez, del grupo Socialista. Tiene la palabra.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, las prestaciones sociales que vienen prestando los ayuntamientos inciden de forma directa en la calidad de vida de los ciudadanos, aseguran la equidad en el acceso al servicio y que reciban atención las personas que, por razón de edad, de enfermedad, de discapacidad, tienen mayores dificultades y precisan de una atención específica o están en riesgo de exclusión social. Se trata de un catálogo de prestaciones que, aun no siendo competencia de las corporaciones locales, se han venido prestando por parte de los ayuntamientos, y que se van a seguir garantizando pese a las dificultades económicas a las que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha abocado a las corporaciones locales, dejando de subvencionar estos servicios a ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales.

No es la primera vez que advertimos sobre el deterioro que los servicios sociales están sufriendo en nuestra región y en nuestro país, desde que el Gobierno del Partido Popular ha impuesto una serie de medidas y políticas que afectan de lleno a la línea de flotación del bienestar social, y por tanto inciden de forma negativa e importante en la prestación de los servicios destinados a ayudar y apoyar a los sectores de población más vulnerables. Ese grave desgaste de los servicios sociales no ha parado de incrementarse. Los últimos datos son demoledores y nos presentan una realidad dramática.

Por mucho que el señor Montoro reste importancia al desprestigio de la entidad, el informe de Cáritas-Europa, que nos sitúa como el país con mayor pobreza infantil de la Unión Europea (solo por detrás de Rumanía), o el de Cáritas-España y FOESSA (Fundación de Estudios Sociológicos y de Sociología Aplicada), que concluye con que en España hay pobreza creciente y derechos menguantes. Esto nos indica cuál es la verdadera y cruda realidad de nuestro país.

A pesar de las dudosas manifestaciones sobre la salida de la crisis, de las intencionadas declaraciones de cambio de ciclo, de las dirigidas presentaciones de cifras macroeconómicas que no tienen ninguna repercusión sobre los verdaderos resultados, todos los indicadores apuntan en la dirección de que la falta de ayudas y prestaciones sociales se ha generalizado en nuestro país, lo que ha repercutido de forma directa en el aumento de los índices de pobreza, y por tanto tendrían que significar estas cifras el incremento de las prestaciones sociales.

Para ratificar esta situación, el estudio trimestral sobre “Empleo y situación social de la Unión Europea”, publicado últimamente, indica que las medidas de consolidación fiscal adoptadas por el Gobierno de Rajoy han afectado sobre todo a los salarios más pobres, medidas que además están empobreciendo a las clases medias. Lo que ha derivado en que, como indica el citado informe de Cáritas, España sea el país más desigual de Europa, con una pobreza que afecta a más de 3 millones de personas y, lo que es más grave, con una pobreza que está dejando de ser coyuntural para convertirse en un elemento estructural de la sociedad española.

A la difícil situación económica de los ayuntamientos en estos momentos se une que tienen que asumir el cien por cien de esos gastos que son impropios, por no ser competencia de los ayuntamientos, siendo de competencia total y absoluta de las comunidades autónomas y para las que se reciben subvenciones del Gobierno de España.

En la misma situación se encuentran las mancomunidades de servicios sociales, que con muchos trabajadores a su cargo y varios programas implantados no tienen presupuesto para asumir los costes de estas prestaciones sociales básicas.

Esta trágica situación se agrava de forma extraordinaria con las actuaciones del Gobierno regional, que está desmantelando los servicios sociales de nuestra Comunidad, dejándolos sin recursos y así abandonando a su suerte a los más necesitados. Y este desmantelamiento de tales servicios puede verse incrementado notablemente con la Ley de Racionalización y sostenibilidad de la Administración local, que supone un cambio profundo en la organización del sistema público de los servicios sociales, que implica que la Administración más próxima al ciudadano, los ayuntamientos, que son los verdaderos conocedores de la situación de sus vecinos, no puedan prestar estos servicios, debido sobre todo a la

falta de financiación por parte del Gobierno de nuestra Comunidad, junto con la casi desaparición de las mancomunidades de servicios sociales, que por idénticos motivos se están quedando reducidas a meros organismos testimoniales, casi sin programas de aplicación, y solo con capacidad para apenas mantener los centros de servicios sociales de atención primaria, en muchos casos sin que los trabajadores perciban sus salarios, como ha ocurrido en diversas ocasiones, últimamente en la Mancomunidad del Valle de Ricote, donde ya llevan dos meses sin cobrar, aunque tristemente esta situación no es nueva, pues esos mismos trabajadores vivieron peores momentos el año pasado, cuando estuvieron sin cobrar su salario nada menos que cuatro meses, en el segundo semestre del año 2013. Circunstancia que también ha afectado a los trabajadores de otras mancomunidades, en concreto a la mancomunidad a la que yo pertenezco, la Mancomunidad del Noroeste, donde en el período 2012-2013 hubo un período de seis meses en el que los trabajadores no pudieron cobrar.

Es suficiente con echar un vistazo a las ayudas y aportaciones que la Comunidad Autónoma ha hecho a estos servicios para que nos demos cuenta de que este Gobierno está dejando morir a las mancomunidades por inanición. Eso, o peor, pues mucho me temo que esta política oculte una intención de privatización de este servicio público. Ya conocemos el método: como el servicio que se presta de manera pública es deficiente y se deteriora, lo mejor será privatizarlo, ya que así será más eficaz.

No es necesario pormenorizar una por una la disminución de las ayudas destinadas a los programas de servicios sociales para los ayuntamientos de nuestra región y para las mancomunidades que prestan este tipo de servicios, pero por poner algunos ejemplos podemos fijarnos en la Mancomunidad de Servicios Sociales del Noroeste, donde las aportaciones de la Comunidad Autónoma han descendido más de un 60% entre 2009 y 2014, con una casi total anulación de los programas que se venían prestando, desapareciendo el servicio de ayuda a domicilio, el de inmigrantes, la ayuda a domicilio en fines de semana y festivos, las comidas a domicilio, el respiro familiar, el Programa de familias y el Plan de desarrollo gitano, y nos encontramos en 2014...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Navarro, perdone un momento.
Señorías, hagan el favor de guardar silencio.
Continúe.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente.

Y nos encontramos en 2014 con que apenas se mantiene, y con grandes dificultades, el Programa de mantenimiento de los centros de servicios sociales de atención primaria, el refuerzo de profesionales para la atención a la dependencia y el Programa de acompañamiento a la inclusión social.

Como muestra un botón. En contestación a la pregunta para respuesta escrita realizada por el diputado del Grupo Socialista don Alfonso Navarro Gavilán, y dirigida al consejero de Economía y Hacienda, muestra cuáles son las cifras terroríficas de la disminución del presupuesto: en 2011, un crédito de 28 millones, luego, obligado de 24 millones; en 2012, un crédito de 19 millones, luego, obligado de 16; y en 2013, un crédito de 10.482.000, obligados 10.414.000. Una disminución del 168%.

Pero si esta situación es sobrecogedora, ¿qué nos depara el futuro, qué va a ocurrir con la prestación de servicios cuando se desarrolle plenamente la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local? Pues, de seguir así, ocurrirá que esos servicios dejarán de ser prestados por la Administración pública cercana. Los ayuntamientos se limitarán a la evaluación e información de situaciones de necesidad social y a la atención inmediata a personas en situación de riesgo de exclusión. Se cerrarán muchos servicios y se despedirá al personal cualificado de ayuntamientos y mancomunidades. Se marginará a los ciudadanos que viven en el medio rural, al eliminar servicios sociales en pueblos de menos de 20.000 habitantes. En resumen, provocaría un completo deterioro en la prestación de los servicios sociales, lo que nos lleva a intuir un anhelo privatizador del Partido Popular, cuando explícitamente

Menciona el objetivo de favorecer la iniciativa económica privada, evitando intervenciones administrativas desproporcionadas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos absolutamente necesario y urgente asegurar la financiación y el pago a los consistorios de todas las partidas correspondientes a los servicios prestados por los ayuntamientos, que no son de su competencia pero vienen asumiendo y garantizando desde hace años. La atención a los ciudadanos es un objetivo irrenunciable de la acción política, máxime en situación de grave crisis económica, en donde los recursos se deben de priorizar para que lleguen a quien más lo necesita. Además, siempre ha habido unanimidad política en que fuera la Administración local la que prestara estos servicios, por ser la más cercana al ciudadano, pese a no tener las competencias.

Es por todo ello por lo que propongo que la Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno a que asegure la financiación de los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales, para que puedan seguir prestando con calidad a los ciudadanos los servicios básicos que han venido asumiendo desde hace años con cargo a sus presupuestos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Balibrea, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Navarro, como usted sabe, y además ha hecho mención a ello en su exposición, la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local ha venido a producir una profunda reforma del sistema competencial de las entidades locales, que estaba contenido en la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificación de esas competencias en amplios sectores de la Administración local y de las competencias que se venían ejerciendo, y una de las materias que ha sufrido cambios sustanciales, efectivamente, es precisamente la relativa a la prestación de servicios sociales por parte de los ayuntamientos.

Ustedes, señorías, saben, y el señor Navarro también lo sabe, con mayor precisión, que desde la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local solo son competencias propias de los ayuntamientos -usted también lo ha mencionado- la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

Se ha producido, por tanto, una merma del halo competencial propio de los municipios en materia de servicios sociales, pero, en fin, también hay que decir en honor a la verdad que esta nueva ley contempla que tanto el Estado como las comunidades autónomas -en este caso la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia- podrán delegar competencias propias en los municipios, con cumplimiento de los requisitos contemplados en los artículos 27 y 57 de la antigua Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, y debiendo de ir acompañadas estas delegaciones en todos los casos de la correspondiente financiación, incluyendo la denominada “cláusula de garantías” del cumplimiento de los compromisos financieros de pago. Es decir, que de una manera o de otra se seguirán atendiendo las necesidades sociales de la población, ya sea por competencia directa de los ayuntamientos, ya sea por competencia delegada tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma, y, como dice y establece la ley, con garantías del cumplimiento de los compromisos de pago por parte de estas administraciones a lo que es la Administración local. Por tanto, las políticas sociales siguen aplicándose en la actualidad a pesar de la situación económica y sin merma de la calidad que estas atenciones sociales merecen.

Hombre, yo también puedo y debo mencionar que usted debe ser conocedor de que el Ayuntamiento de Beniel estuvo más de dos años sin pagar los compromisos adquiridos, con las dificultades que eso supuso para los ayuntamientos de Santomera, Abanilla y Fortuna, por tanto lecciones podemos dar

todos. Y también le puedo mencionar que en la actualidad, a día de hoy, en esa Comunidad andaluza, en la que ustedes gobiernan con la ayuda de Izquierda Unida, en Andalucía, digo, deben más de 121 millones de euros a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular para atención de políticas sociales. Por tanto, vamos a aplicarnos todos la lección y vamos a ver si somos capaces de cumplir con los compromisos adquiridos y con las obligaciones que cada uno tenemos.

Además de lo dicho, señorías, consideramos y estamos seguros de que, dado el nuevo marco competencial que existe en la actualidad, en los presupuestos del próximo año 2015 se contemplarán las nuevas competencias en servicios sociales que corresponden a los ayuntamientos y estarán también dotadas con la suficiente y correspondiente cantidad económica necesaria para llevarlos a cabo y para realizarlos con las mayores garantías y efectividad.

Por tanto, en función de lo expuesto, consideramos que este no es el momento oportuno, ya que, como digo, las competencias acaban de establecerse en un nuevo contexto y en un nuevo marco jurídico, de apoyar la moción que el Grupo Socialista ha presentado.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Balibrea.

Señor Navarro Jiménez, tiene la palabra de nuevo.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señor presidente, muchas gracias.

Brevemente. En primer lugar, tengo que decir que no solamente el Ayuntamiento de Beniel no ha cumplido con sus obligaciones en las mancomunidades de servicios sociales, podría nombrarles otros ayuntamientos, por cortesía no voy a nombrar a los de la mancomunidad a la que yo pertenezco, porque sé hasta las cifras en concreto que deben algunos ayuntamientos del Noroeste, pero, como esto ha salido en la prensa, la Mancomunidad del Valle de Ricote lleva dos meses sin pagar a sus 25 trabajadores, y aparece que Abarán y Archena deben dinero a los organismos a pesar de que abandonaron la Mancomunidad. O sea, han abandonado la Mancomunidad Abarán y Archena debiendo dinero; el único al que se le debe dinero es al Ayuntamiento de Blanca. Pasa lo mismo en la Mancomunidad del Noroeste, donde la Mancomunidad le debe dinero al Ayuntamiento que yo presido. En el caso de Ricote es uno de los que deben a esta Mancomunidad, pero debe 220.000 euros procedentes en su gran mayoría de las dos últimas legislatura con gobiernos del Partido Popular, y Villanueva debe otros 90.000 euros. No voy a entrar yo en esa...

Lo que sí voy a entrar es en las prestaciones que se llevaban a cabo por parte de los ayuntamientos y las mancomunidades de servicios sociales, y aquí podemos ver las prestaciones que se hacían hasta el 2011 y las prestaciones que se hacen en 2013 y 2014. Y las voy a enumerar: mantenimiento de centros sociales de atención primaria, servicios de ayuda a domicilio, programa de acompañamiento para la inclusión social, programa de inmigrantes, programa de ayuda a domicilio fines de semana y festivos, comidas a domicilio, teleasistencia, respiro familiar, atención a personas dependientes, atención a familias y plan de desarrollo gitano. Y actualmente los programas que se mantienen son: mantenimiento de centros de atención primaria, refuerzo para la atención a la dependencia y programa de acompañamiento para la inclusión social. ¡Qué diferencia! En 2009 había un Gobierno socialista que aportaba una cantidad importante de dinero a la Comunidad Autónoma para prestar este servicio. En este momento hay un Gobierno del Partido Popular que no aporta absolutamente nada.

Yo, no estando de acuerdo con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad, como está claro que no estamos de acuerdo ni yo ni mi grupo, tengo que decir que mucho nos tememos que lo que se pretende es privatizar, no solamente reducir las cuantías y las prestaciones sociales sino privatizarlas, cosa que nos parece una verdadera aberración, cuando hasta el momento hay organismos públicos, que son los ayuntamientos y las mancomunidades, de todos los signos políticos que confiamos, que tenemos capacidad y que hasta ahora hemos prestado los servicios creo que de una forma extraordinaria, haciendo un

esfuerzo económico todos los ayuntamientos, los suyos y los nuestros, para mantener esas prestaciones, esos programas que han desaparecido o que no son financiados por la Comunidad Autónoma, y que con un gran esfuerzo por parte de todos los ayuntamientos se están manteniendo en los cuarenta y cinco municipios.

Yo estoy seguro de que si aquí en vez de estar diputados estuvieran los alcaldes del Partido Popular esta moción se aprobaba por unanimidad, porque además quiero decir que, al igual que en otras cosas, en el tema de implicación en las mancomunidades y la prestación de servicios sociales, yo que pertenezco a una donde el único alcalde socialista soy yo y el resto son del Partido Popular, estas cuestiones las aprobamos por unanimidad, o prácticamente todos aprobamos por unanimidad, porque hay ese conocimiento y esa cercanía con la realidad social de nuestros municipios.

Lamento que no se apruebe porque lo único que pedimos es que se garantice y se agilice el pago de los convenios, que es el problema que tienen las mancomunidades (en este caso la del Valle de Ricote, pero yo lo he vivido en la mía, con más de un año de retraso en los pagos de los convenios, lo que nos ha llevado a tener que hacer un ERE y a deber hasta cinco meses de los sueldos de los trabajadores), lo que pedimos con esto es que se garantice con la nueva ley, ya sea directamente o con delegación de competencias, la financiación suficiente para que podamos seguir prestando los servicios que hemos prestado hasta ahora. No pedimos otra cosa, y aunque es una moción que se presentó a mitad del 2012, o sea, que ya ha llovido... o no ha llovido, desgraciadamente, pues tiene total vigencia esta moción, y yo lamento que el Partido Popular no la apruebe, porque es una moción que, como digo, aprobarían seguro el 99% o el 100% de los alcaldes del Partido Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro Jiménez.

Vamos a pasar a la votación. Votos a favor, tres. Votos en contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

¿Explicación de voto, señorías? ¿No? Gracias.

Pues, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.